

Previaje 4: hoy comienza el plazo de siete días para comprar viajes y obtener el reintegro del 50%

19/04/2023



Desde hoy y hasta el próximo martes se podrán adquirir pasajes, reservas de hoteles, excursiones, paquetes y toda clase de servicios turísticos con los beneficios del programa Previaje, siempre y cuando sean utilizados en la próxima temporada baja. Como en las primeras ediciones, el Gobierno devolverá el 50% de lo gastado (70% para los afiliados a **PAMI**) para que los turistas puedan reutilizarlo en otros bienes y servicios asociados a la actividad turística.

En concreto, el beneficio se obtiene por la compra de servicios turísticos -alojamientos, pasajes aéreos y

terrestres, entre otros- realizada a prestadores registrados en el programa del **19 al 25 de abril** para viajar por Argentina desde el **24 de mayo al 30 de junio**. Luego de presentar los comprobantes correspondiente, se accede al reintegro del 50% de las compras realizadas para compras en el sector turístico argentino. **El crédito estará disponible a partir de la fecha de inicio del viaje y hasta el 31 de octubre de 2023.**

Puede acceder al beneficio, se requiere ser mayor de 18 años, tener cuenta en Mi Argentina con validación de identidad por datos biométricos (nivel 3) y declarar un domicilio en la Argentina. Las personas que conserven su tarjeta habilitada de los programas de Previaje anteriores (2020, 2021 o 2022) pueden volver a usarla, solo tienen que ingresarla al momento de registrarte en esta nueva edición.

Cómo pedir la devolución

– El crédito se recibe a través de una tarjeta precargada del Banco Nación y que también puede vincularse a la app BNA+ para pagar en los comercios escaneando un código QR. El costo de emisión y envío de la tarjeta es de **\$420 + IVA** y se descontará del saldo.



El programa busca fomentar la actividad turística en todo el país durante la temporada baja. REUTERS

– **El beneficio tiene un monto máximo total de \$70.000 por persona.** Las compras anticipadas en agencias de viaje, alojamiento, transporte aerocomercial regular de cabotaje y transporte terrestre generarán hasta \$70.000 de reintegro. El resto de los rubros (como alquiler de automóviles) generan beneficio hasta \$5.000 en total. No hay un tope máximo por familia.

– No hay límite en la cantidad de comprobantes que se pueden presentar, pero el valor mínimo de cada uno de ellos debe ser de \$1.000. Para acceder al beneficio hay que realizar compras anticipadas por un monto igual o mayor a \$10.000, lo que supone un reintegro de \$5.000.

– No se permite la carga de comprobantes de prestadores turísticos que no se encuentren inscriptos. Se puede consultar el listado en la página oficial del programa.

– El beneficio otorgado va a estar disponible a partir de la fecha de inicio de cada viaje. Si queda crédito a favor luego del viaje, se va a poder usar en el sector turístico - gastronomía o actividades culturales- hasta el 31 de octubre de 2023.



Los jubilados y pensionados afiliados al PAMI recibirán reintegros de hasta el 70%.

– Los jubilados y pensionados afiliados al PAMI recibirán un crédito del 70% sobre las compras realizadas. Las compras se deben realizar entre el 19 y el 25 de abril ante prestadores inscriptos en el programa para viajar desde el 24 de mayo al 30 de junio. Y el crédito también se puede usar a partir de la fecha del viaje y hasta el 31 de octubre de este año.

– El Ministerio de Turismo y Deportes, junto con las cámaras del sector, elaboraron un Acuerdo de Precios con el objetivo de disponer tarifas máximas para la comercialización de servicios de alojamiento turístico. Se establecieron precios de referencia de paquetes turísticos a diferentes destinos del país.

– A partir del 19 de abril se visualizará en el sitio web de

Previaje un gráfico que indicará el porcentaje consumido del presupuesto destinado a esta edición. Cuando el gráfico llega a 100% significa que el presupuesto destinado al programa ha sido utilizado en su totalidad. En ese caso, se cerrará la inscripción y no se podrán seguir cargando comprobantes.

Fuente: Infobae